



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

16 NOV. 2006

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº | 1395 - 06

Expte.No.5087/05

VISTO:

La Resolución H.No.135/06 mediante la cual se designa temporariamente al Prof. Eduardo Marcos RASPI, en el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusiva, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Superior Nº 055/06, se autoriza a contratar los servicios del citado docente, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de marzo de 2006 y hasta el 28 de febrero de 2007;

Que por corresponde por lo tanto, prorrogar la designación del docente hasta el 28/02/07, fecha en que se cumple el período del año autorizado por el Consejo Superior;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

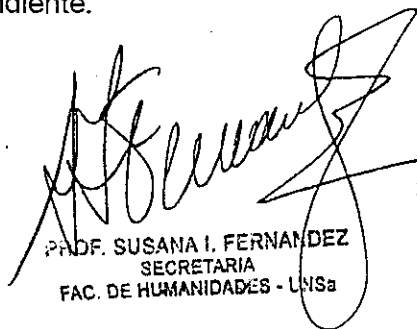
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

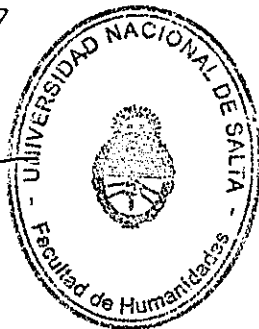
RESUELVE:

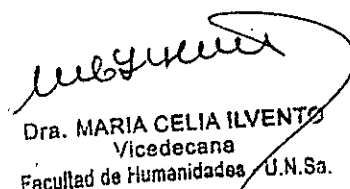
ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación temporaria al Prof. Eduardo Marcos RASPI, LE Nº 4.357.738, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SEMIEXCLUSIVA, a partir del 01 de enero y hasta el 28 de febrero de 2007.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación efectuada en el artículo anterior, a las economías producidas en el Inciso 1 -Gastos en Personal- correspondientes al año 2007 de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, Dpto. Alumnos, Despacho de Consejo y Comisiones y gírese a Dirección General de Personal para su registro correspondiente.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades U.N.Sa.